

- f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
  - 2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
  - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla - 41004.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: Se admiten.
  9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
  - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al siguiente día hábil).
  - e) Hora: 10,30 horas.
  10. Otras informaciones.
- Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil se ampliaría el plazo al siguiente hábil.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de octubre de 1996.- El Vicerrector de Infraestructura, Antonio Quijada Jimeno.

*ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Universidad de Sevilla.
  - b) Sección de Patrimonio.
  - c) Expte.: 21230.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Objeto: «Suministro e instalación de mobiliario de laboratorio, con destino a la Facultad de Farmacia».
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 80, de fecha 13 de julio de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 20.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 23 de septiembre de 1996.
  - b) Adjudicatario: Romero Muebles de Laboratorio, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 13.253.830 ptas.

Sevilla, 23 de septiembre de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

**EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA**

*ANUNCIO. (PP. 3559/96).*

De acuerdo con lo establecido en los arts. 146.12 y 156.3 del Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha adoptado los siguientes Acuerdos.

Aprobar el otorgamiento de Concesión administrativa, para la adecuación y explotación de nave para la venta de efectos navales, en el Puerto de Roquetas de Mar, (Almería), a favor de Marítima Falucho, S.L.; en su reunión de fecha 23 de julio de 1996.

La Concesión se otorga por un plazo de 5 años prorrogables y sujeto a un canon anual actualizable de 467.834 pesetas.

Aprobar el otorgamiento de Concesión administrativa, para la construcción y explotación de Bar-Restaurante en el Puerto de Fuengirola (Málaga), a favor de M.ª Carmen González Correa; en su reunión de fecha 23 de julio de 1996.

La Concesión se otorga por un plazo de 10 años y sujeto a un canon anual actualizable de 617.809 pesetas.

Sevilla, 17 de octubre de 1996.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*ORDEN de 21 de octubre de 1996, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Pizarra, Málaga. (PD. 3603/96).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Málaga, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

**DISPONGO**

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)**

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Uso doméstico:	
Cuota fija o de servicio	390 ptas./abon./bim.
Cuota variable o de consumo	
De 0 hasta 10 m <sup>3</sup> /bimestre	0 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 10 m <sup>3</sup> hasta 30 m <sup>3</sup> /bimestre	85 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 30 m <sup>3</sup> hasta 65 m <sup>3</sup> /bimestre	95 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 65 m <sup>3</sup> /bimestre en adelante	200 ptas./m <sup>3</sup>
Uso industrial	

Tarifa única/bimestre 95 ptas./m<sup>3</sup>

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 21 de octubre de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*CORRECCION de errata de la Orden de 30 de septiembre de 1996, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Vejer de la Frontera (Cádiz). (BOJA núm. 118, de 15.10.96).*

Advertida errata en el texto publicado de la Orden antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

- Página 12.934, 2.ª columna, línea 7.ª, donde dice: «Cuota fija o de servicio. 350 ptas./bimestre»; debe decir: «Cuota fija o de servicio: 475 ptas./bimestre».

Sevilla, 18 de octubre de 1996

*CORRECCION de errata de la Orden de 30 de septiembre de 1996, por la que se autorizan tarifas de Transporte Colectivo Urbano de Linares, Jaén. (BOJA núm. 118, de 15.10.96).*

Advertida errata en el texto publicado de la Orden antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 12.935, 2.ª columna, línea 38, donde dice:

«Concepto IVA excluido»; debe decir:  
«Concepto IVA incluido».

Sevilla, 21 de octubre de 1996

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución de expediente sancionador que se cita. (SE/23/95/DM/MT).*

Notificación de Resolución de expediente sancionador núm. SE/23/95/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número SE/23/95/DM/MT, incoado contra don José Morón Rodríguez, con domicilio en C/ Marchena núm. 3, en Morón de la Frontera, titular de la Cantera «El Puntal», por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica

someramente que con fecha 26.7.96 se ha dictado Resolución del Expediente Sancionador núm. SE/23/95/DM/MT por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla. Asimismo, se comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contados a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de octubre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita. (SE/45/95/DM/MT).*

Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador núm. SE/45/95/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador número SE/45/95/DM/MT, incoado contra Emsinor, S.A., por supuesta infracción de la normativa minera, tras intentarlo en el domicilio del encartado, C/ Tendaleras núm. 22, 3.º-D en Huelva, devuelto a su procedencia y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) de 26 noviembre de 1992, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significando que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente.

Sevilla, 4 de octubre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución de expediente sancionador que se cita. (SE/55/96/DM/MT).*

Notificación de Resolución de expediente sancionador núm. SE/55/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el expediente sancionador número SE/55/96/DM/MT, incoado contra Mapryc Trade S.A., con domicilio en C/ Dr. Areilza, 34-1.º A en Bilbao, titular del Permiso de Investigación núm. 7.555-B denominado Marta-María Fracción II», por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 2.9.96 se ha dictado Resolución del expediente Sancio-